



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las **11:00 horas** del día **13 de mayo de 2021**, se reunieron de forma remota debido a la actual emergencia sanitaria, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.-----

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Representante del Área Jurídica, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.-----

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.-----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través de CompraNet, como se muestra en la pantalla la cual se agrega a la presente acta como **Anexo 1**.-----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN.	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	QUALITAS CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CompraNet	13	01
2	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A. DE C.V.	CompraNet	57	11

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; QUALITAS CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. GENERAL. Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto

R= HDI SEGUROS.

2. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

3. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

4. GENERAL. - Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

R= CONFIRMO QUE OPERARA BAJO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ADJUDICADA.

5. Pag.9, numeral 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA., inciso 2.E. TIPO DE ADJUDICACION. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la adjudicación será por concepto a una o varias aseguradoras sin ser motivo de descalificación participar en uno o varios objetos descritos en el inciso 2B del mismo numeral. Favor de pronunciarse al respecto.

R= LA ADJUDICACION SERA POR CONCEPTO.

6. Pag.9, numeral 2.I. MODELO DE CONTRATO Y DATOS RELATIVOS AL CONTRATO. inciso 2.I.2. PERIODO DE CONTRATACION. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la vigencia de la póliza será del 01/06/2021 al 31/05/2022 (364 días). Favor de pronunciarse al respecto.

R= LA VIENECIA ES DEL 01/06/2021 AL 31/05/2023, ES BIANUAL.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

7. Pag.60, CONCEPTO IV. POLIZA DE VEHICULOS. inciso I. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO. Se aclara amablemente a la convocante que por el uso de sus unidades al no ser de Servicio Público como tal no aplica la Responsabilidad Civil Viajero, por ser uso particular la cobertura aplicable y recomendable es Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes, favor de confirmar que mi representada puede amparar esta cobertura en sustitución a la solicitada por la convocante. Favor de pronunciarse al respecto

R= SE CONFIRMA TODAS LAS UNIDADES SON DE USO PARTICULAR Y AGREGAR LA RC OCUPANTES EN SUSTITUCION.

8. Pag.60, CONCEPTO IV. POLIZA DE VEHICULOS. inciso I. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO. Continuando con el cuestionamiento anterior y en caso de ser aceptado, se sugiere amparar RC Ocupantes por \$3,000,000. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE CONFIRMA LA RC OCUPANTES POR 3,000,000

9. Pag.60, CONCEPTO IV. POLIZA DE VEHICULOS. FLOTA VEHICULAR. Se solicita amablemente a la convocante confirme si las unidades de su parque vehicular tienen alguna adaptación o Equipo Especial, en caso de ser afirmativa su respuesta favor de indicar en que unidad y valor de la adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

R= NO SE CUENTA CON ADAPTACIONES NI EQUIPO ESPECIAL.

10. Solicito amablemente a la convocante nos confirme si la adjudicación de las pólizas será por partida o concepto, es decir QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, solo tiene autorización para el ramo de automóviles y solo participara por ese concepto, confirmar si es motivo de descalificación por no participar en los otros ramos.

R= LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE LA ADJUDICACION DE LAS PÓLIZAS SERA POR CONCEPTO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR PROPUESTA DE LOS DIFERENTES RAMOS.

11. Solicitamos de la manera más atenta a nuestra convocante nos confirme del parque vehicular que nos adjunta identificar que unidades son de uso de transporte de personal.

R= NINGUNA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

12. ¿De cuántos pasajeros son cada una de las unidades de transporte de personal?

R= NINGUNA UNIDAD ES DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

13. Con respecto a la forma de pago, solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si la forma de pago es anualizada, es decir un recibo por cada ejercicio fiscal o si es trimestral, es decir 4 recibos por cada ejercicio fiscal, esto considerando que la vigencia es por tres años, favor de pronunciarse al respecto.

R= LA VIGENCIA ES POR DOS AÑOS CON FORMA DE PAGO TRIMESTRAL.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR; SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A. DE C.V.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 1:

Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto entender que la adjudicación se realizará por concepto o por póliza y que no será motivo de descalificación el no participar en alguna de las partidas.

R= SE CONFIRMA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 2:

2.1.1 MODELO DE CONTRATO.

Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto entender que se deberá presentar el modelo de contrato sin ser requisitado en la apertura de proposiciones.

R= SE CONFIRMA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 3:

2.1.3.- FORMA DE PAGO Y TIPO DE MONEDA.

Se solicita a la Convocante confirmar que el derecho de póliza se cobrara en el primer recibo que se entregue a la Dependencia.

R: SE CONFIRMA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 4:

Agradeceremos a la convocante confirmar que no es causa de descalificación el no encontrarnos afiliados al PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PUBLICADAS EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2007.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 5:

3.K. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES.

3.K.1.- UNA VEZ REALIZADO EL FALLO.

Agradeceremos al convocante confirmar que es correcto entender que solo en caso de resultar adjudicados y una vez realizado el fallo, para efectos de formalización de contrato la aseguradora adjudicada deberá presentar, EMITE OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, por lo que el no ser presentadas en la apertura de proposiciones no es motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.

R= ES CORRECTA SU APRECIACION.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 6:

LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), DEBERÁN ACREDITAR SU ESTRATIFICACIÓN.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al número de empleados y el volumen de sus ventas mi representada no se encuentra dentro de esta estratificación siendo esta una empresa grande.

R= SE ACEPTA SU SOLICITUD.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 7:

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Personal con experiencia en la resolución de problemas de seguros.

solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar para cumplir con este punto escrito en formato libre con el número total de empleados con que cuenta mi representada, así como listado del personal, señalando el área de adscripción a la que pertenece , así como la manifestación de que



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

participan actualmente en la resolución de problemas relativos a los seguros. Información corresponder a abril de 2021, anexando OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015, favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 8:

b.1) Red de oficinas para la prestación del servicio.

respecto al párrafo donde se menciona acompañado de un comprobante de domicilio a nombre del licitante. De no presentar el comprobante de domicilio no se otorgarán puntos.

Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto entender que cumpliríamos con lo estipulado en este párrafo presentando solo el comprobante de domicilio fiscal de mi representada.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 9:

b.3) Sucursales para la prestación del servicio.

Se refiere a las sucursales con que cuente el licitante para la atención de siniestros en los diferentes Estados de la República, los cuales conforman su red de proveedores médicos para la prestación del servicio. Agradeceremos a la convocante confirmar que cumplimos con este requisito presentando red hospitalaria con la que tiene convenio mi representada para la prestación de servicio, favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 10:

b.4) Centro de atención telefónica para la atención de siniestros

solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito donde se manifieste el número total de empleados que están dedicados a la atención del centro de llamadas en forma exclusiva a la atención de siniestros, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga los datos del empleado, el área de adscripción y la zona de trabajo. Anexando OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015, favor de pronunciarse al respecto.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 11:

c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)

Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que no mi representada no cuenta con personal con discapacidad dentro de su plantilla laboral.

R= SE PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y NO ES MOTIVO DE DECALIFICACION EL NO PRESENTARLO, PERO NO ACREDITARÁ PUNTUACIÓN A LA EVALUACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 12:

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que no contamos con producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

R= SE PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y NO ES MOTIVO DE DECALIFICACION EL NO PRESENTARLO, PERO NO ACREDITARÁ PUNTUACIÓN A LA EVALUACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 13:

e) Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.

Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que mi representada no que no contamos con certificación correspondiente a la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.

R= SE PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y NO ES MOTIVO DE DECALIFICACION EL NO PRESENTARLO, PERO NO ACREDITARÁ PUNTUACIÓN A LA EVALUACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 14:

a) Experiencia.

Agradecemos a la convocante confirmar que para cumplir con este requisito en su puntuación máxima de puntos bastara con presentar copia de dos (2) contratos y/o pólizas de la vigencia 2020- 2021, copia de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

dos (2) contratos y/o pólizas de la vigencia 2019 -2020 y dos (2) contratos y/o pólizas de la vigencia 2018 – 2019, favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 15:

b) Especialidad.

Solicitamos amablemente a la convocante excluya el número mínimo de 500 asegurados en dichos contratos requeridos por la misma en los ramos de seguros que corresponde, los cuales suscribimos en los últimos 3 años previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

R= FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 16:

a) Plan de riesgo para la prestación del servicio.

Agradeceremos a la convocante nos confirme que es correcto entender que para cumplir con este subrubro bastara con presentar alguna propuesta técnica en la que hemos participado, favor de pronunciarse al respecto.

R= LA CONVOCANTE, CONFIRMA QUE SE ACREDITARÁ ESTE RUBRO PRESENTANDO UN PLAN DE RIESGO DE ALGUNA PROPOSICIÓN TÉCNICA EN QUE SE HA PARTICIPADO.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 17:

A. Capacidad del Licitante, a) Capacidad de los Recursos Humanos, a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Agradeceremos a la convocante confirmar que se obtiene el máximo puntaje presentando un escrito en formato libre con el número total de empleados con que cuenta el licitante, señalando el área de adscripción a la que pertenece, así como la manifestación de que participan actualmente en la resolución de problemas relativos a los seguros. La información deberá corresponder al mes de abril de 2021 y se anexará únicamente la copia de los comprobantes de pago de comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS-INFONAVIT correspondiente al último bimestre aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACEPTA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 18:

A. Capacidad del Licitante, b).- Capacidad de los Recursos Económicos y equipamiento. b.4) Centro de atención telefónica para la atención de siniestros de personas. Agradeceremos ala convocante que se obtiene el máximo puntaje presentando un escrito libre donde señale el número total de empleados que están dedicados a la atención del centro de llamadas en forma exclusiva a la atención de siniestros, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga los datos del empleado, el área de adscripción y la zona de trabajo. La información deberá corresponder a abril de 2021, acompañado únicamente con la copia de los comprobantes de pago de comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS-INFONAVIT correspondiente al último bimestre aplicable. Adicional se presentara un plan de contingencia para no interrumpir el servicio, en caso de que sea subcontratado este plan de contingencia deberá venir reflejado en el contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 19:

Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 20:

Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro y fecha de corte.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 21:

Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la vigencia que está por **terminar**.

R: HDI AUTOS. AXA DAÑOS.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 22:

Proporcionar el monto pagado de prima neta de la vigencia que está por terminar.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 23:

Se solicita sea indicado el número de total de vehículos asegurados de la vigencia que está por terminar.

R= 31 UNIDADES

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 24:

Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 00:00 horas del día 01 de junio de 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de mayo de 2023.

R= SE CONFIRMA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 25:

Favor de indicar si la presentación de la propuesta será por el periodo completo de la vigencia o será por año fiscal.

R= VIGENCIA COMPLETA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 26:

Favor de confirmar que la forma de pago

R= LA VIGENCIA ES POR DOS AÑOS CON FORMA DE PAGO TRIMESTRAL.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 27:

Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).

R= NO SE CUENTA CON ADAPTACIONES NI EQUIPO ESPECIAL.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 28:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).

R= PARA USO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 29:

Confirmar que el número total de vehículos a asegurar es de 20.

R= SE CONFIRMA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 30:

Favor de confirmar si el RC Viajero lo requieren para todas las unidades.

R= SE CONFIRMA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 31:

Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en este junta y plasmar los acuerdos exactamente igual a como fueron respondidos.

R= LA CONVOCANTE PROPORCIONARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO PDF Y EN FORMATO WORD.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 32:

Se solicita a la convocante sustituir el término “a entera satisfacción” por “conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable” ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 33:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

2.1.4.- DEDUCCIÓN AL PAGO DE LOS SERVICIOS Y CANCELACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS

Se solicita a la convocante eliminar la deductiva por incumplimiento en la prestación del servicio, en virtud de que la pena convencional para el incumplimiento de las obligaciones es la establecida en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 34:

2.1.6.- PENAS CONVENCIONALES.

Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 35:

QUEDARÁ CONDICIONADO

Se solicita amablemente a la Convocante que se elimine que: “el pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso”, esto debido a que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley sobre el Contrato de Seguro, no contemplan tal situación, toda vez que se trata de una compensación en favor del contratante y/o los asegurados, que de presentarse tal supuesto provocaría que no se observe por la licitante ganadora lo dispuesto en la fracción II del artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que establece que deben determinarse sobre bases técnicas, las primas netas de riesgo a fin de garantizar con un elevado grado de certidumbre, el cumplimiento de las obligaciones que al efecto contraigan con los asegurados; es decir, el aplicar la compensación que nos ocupa, da como consecuencia que la licitante ganadora no reciba la prima neta de riesgo calculada para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas, contraviniendo este hecho lo que preceptúa la fracción II de dicho precepto legal.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 36:

SECCIÓN VI. DINERO Y/O VALORES



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

Se solicita a la convocante indicar cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan para el manejo de efectivo y valores, dentro y fuera de sus ubicaciones.

R= CAJA FUERTE Y ENVIO DE DINERO EN UNA SOLA RUTA CON 2 PERSONAS ACOMPAÑANDO AL PORTADOR HACIA EL BANCO.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 37:

ENTERA SATISFACCIÓN

Se solicita a la convocante sustituir el término “a entera satisfacción” por “conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable” ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 38:

CONFIDENCIALIDAD:

Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

- Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;
- Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.
- Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.
R= LA CONFIDENCIALIDAD SERÁ RECÍPROCA, POR LO QUE SE DEBERÁ PROCEDER COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. LA ÚNICA INFORMACIÓN QUE REQUIERE LA CONVOCANTE ES POR MOTIVOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y QUEDA RESGUARDADA POR COMPRANET Y, DE NO SER PRESENTADA NO PODRÁ SER EVALUADA Y POR ENDE, NO DARA VALOR AL PUNTAJE DEL LICITANTE. CUANDO CONSIDEREN QUE SE EXPONGA ALGUNA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PODRÁN CANCELAR NOMBRES O DATOS QUE ASÍ CONSIDEREN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 39:

TODA INFORMACIÓN IMPRESA, VERBAL

Se solicita a la convocante que elimine la información verbal como información confidencial en virtud de que no hay forma de comprobar fehacientemente el intercambio de dicha información.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 40:

DÉCIMA SEGUNDA.- VICIOS OCULTOS:

Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por los defectos o vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 41:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

PLENA SATISFACCIÓN

Se solicita a la convocante sustituir el término “a plena satisfacción” por “conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable” ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 42:

PENAS CONVENCIONALES:

Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

R= SE ACEPTA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 43:

EXPRESAMENTE

En lo relativo a la jurisdicción aplicable, se solicita a la convocante confirme que en caso de controversia, las partes se someten únicamente a los Tribunales Federales Competentes con sede en la Ciudad de Santiago de Querétaro, con fundamento en el Decreto que reforma la fracción III, del artículo 1347-A del Código de Comercio y la fracción III del artículo 571 del Código Federal de Procedimientos Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2008, establece que el Juez o Tribunal sentenciador extranjero no tiene competencia cuando exista, en los actos jurídicos de que devenga la resolución que se pretenda ejecutar, una cláusula de sometimiento únicamente a la jurisdicción de tribunales mexicanos.

R= LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 44:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

POLIZA 1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SECCION I Y II

Agradeceremos a la convocante confirmar la vigencia que tendrán cada póliza solicitada.

R= 01 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2023.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 45:

solicitamos a la convocante aclarar el tipo de esquema de aseguramiento que solicitan ya que declaran las sumas aseguradas totales a primer riesgo, es seguro proporcional o a primer riesgo si es este último el que solicitan favor de especificar cuál es la responsabilidad.

R= TODO RIESGO A PRIMER RIESGO.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 46:

SECCION III

solicitamos que la cobertura de RC si lleve deducible.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 47:

SECCIONES IV Y V

Solicitamos amablemente a la convocante que las reinstalaciones de sumas aseguradas que solicitan sea con su correspondiente cobro de prima adicional.

R= SE CONFIRMA.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 48:

SECCIONES IV Y V

Solicitamos amablemente a la convocante eliminar el hurto para las herramientas manuales en la cobertura de robo de contenidos.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 49:

POLIZA 2 EQUIPO ELECTRONICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

solicitamos a la convocante proporcionar la relación del equipo fijo y equipos móviles por asegurar o en su defecto indicar los equipos de mayor valor Y su antigüedad.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 50:

POLIZA 2 EQUIPO ELECTRONICO

solicitan póliza a primer riesgo, favor de proporcionar el límite de responsabilidad a primer riesgo solicitado.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 51:

POLIZA 2 EQUIPO ELECTRONICO

solicitamos amablemente a ala convocante eliminar el hurto para equipos móviles en la cobertura de robo.

R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 52:

POLIZA 2 EQUIPO ELECTRONICO

proporcionar la siniestralidad registrada en los últimos 5 años a la fecha indicando monto y causa del siniestro.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 53:

POLIZA 3 ROTURA DE MAQUINARIA

solicitamos a la convocante proporcionar la relación de equipos por asegurar o en su defecto indicar los equipos de mayor valor y su antigüedad.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 54:

POLIZA 3 ROTURA DE MAQUINARIA

solicitan póliza a primer riesgo, favor de proporcionar el límite de responsabilidad a primer riesgo solicitado.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 55:

POLIZA 3 ROTURA DE MAQUINARIA

proporcionar la siniestralidad registrada en los últimos 5 años a la fecha indicando monto y causa del siniestro.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 56:

POLIZA 4 TRANSPORTE DE BIENES

solicitamos a la convocante proporcionar el tipo de mercancía por asegurar o en su defecto indicar si son equipos reconstruidos.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta 57:

POLIZA 4 TRANSPORTE DE BIENES

proporcionar la siniestralidad registrada en los últimos 5 años a la fecha indicando monto y causa del siniestro.

R= SE SUBIRA AL PORTAL POR COMPRANET

Siendo las **19:00** horas, se concluyó con las respuestas a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las **12:00** horas del día **14 de mayo de 2021** para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

extemporáneas y por tanto no serán atendidas.-----

ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA:

ANEXO 1.- Pantalla de compraNet. -----

ANEXO 2.- Monitor de participantes en compraNet, del proceso de contratación de referencia.--

ANEXO 3.-Siniestralidad DAÑOS. -----

ANEXO 4.-Siniestralidad vehículos.-----

ANEXO 5.- Siniestralidad por Póliza.-----

No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiendo afirmativamente.-----

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **21 de mayo de 2021** a las **11:00** horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.-

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en Compranet (www.compranet.gob.mx). Por motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se hará notificación por otro medio.-----

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primer junta siendo las **19:23** horas del día **13 de mayo** del presente año, relacionando a continuación los nombres de los servidores públicos que participaron -----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO
Ing. Leonardo Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

NOMBRE Y CARGO

Lic. Oscar Picazo Pérez
Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.

AREA JURIDICA:

NOMBRE Y CARGO

Lic. Gerardo Muñoz Mares
Coordinador de Licitaciones y Normatividad.

POR EL ÁREA REQUIRENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO

C.P. Jessica Ochoa Rosas.
Jefa de Servicios Generales.

C. Maria Guadalupe Delgadillo Ramos
Asesor de Seguros

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL}

NOMBRE Y CARGO

Lic. Alfredo Hidalgo Suárez.
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.



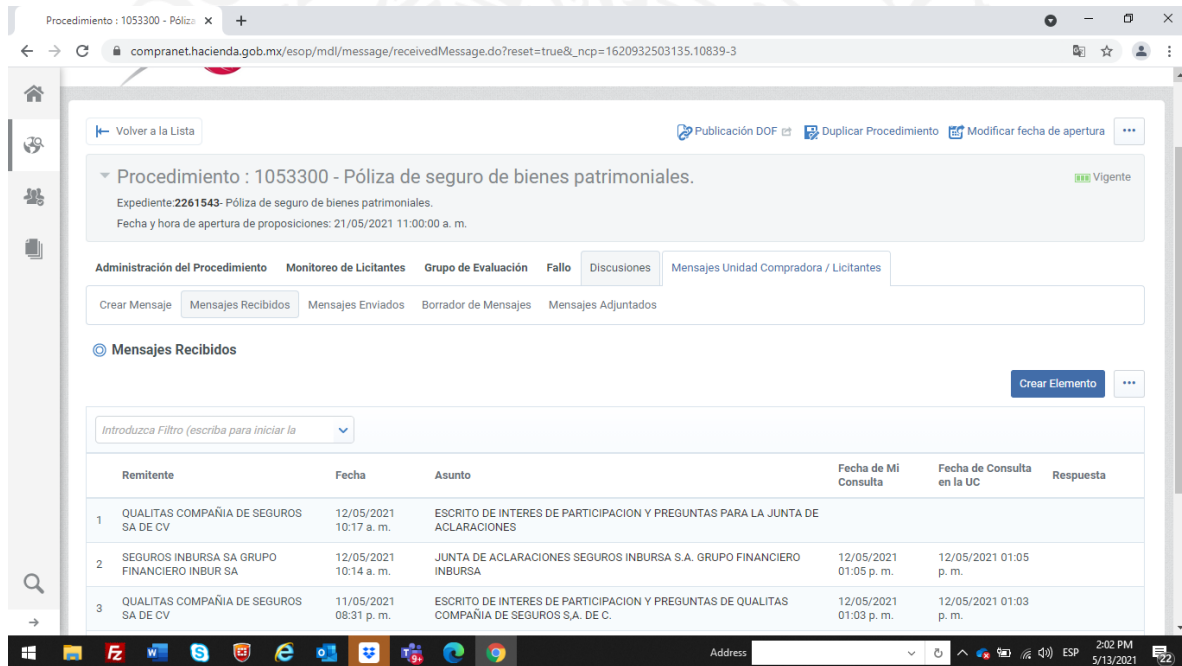
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

ANEXO 1





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

ANEXO 2

Procedimiento : 1053300 - Póliza de seguro de bienes patrimoniales. Vigente

[Volver a la Lista](#) [Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#)

No.	Nombre de la Empresa	Fecha de Recepción	Estado
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	10/05/2021 09:57 a. m.	Declinó Participación	--	-	0	0
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	05/05/2021 09:35 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
3	JOSE FRANCISCO RIVERA MARTINEZ	05/05/2021 11:53 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
4	LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA	10/05/2021 10:35 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
5	LAURA CATALAN NAVARRO	07/05/2021 11:23 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
6	MAPFRE MEXICO SA	07/05/2021 10:07 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
7	PCP, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV	05/05/2021 06:49 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
8	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	11/05/2021 01:08 p. m.	Declinó Participación	--	-	0	0
9	SEGUROS ATLAS SA	07/05/2021 09:02 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
10	SEGUROS EL POTOSI SA	11/05/2021 03:06 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
11	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA SA	10/05/2021 11:44 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
12	TAQ SISTEMAS MEDICOS	04/05/2021 10:54 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
13	THONA SEGUROS SA DE CV	05/05/2021 01:09 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
14	VICTOR ANTONIO NARANJO SAVI	10/05/2021 09:08 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0

Nº Proposiciones recibidas 0

Address: [Empty] 2:04 PM 5/13/2021